



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/22
29 de octubre de 2024

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima quinta reunión
Montreal, 4 - 8 de diciembre de 2024
Cuestión 7 c) del orden del día provisional¹

**INFORME CONSOLIDADO DE TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE 2024
(Parte II)**

Introducción

1. Conforme a la práctica establecida para la preparación del informe consolidado de terminación de proyectos, se envió la lista de los informes pendientes que debían presentarse en la 95ª reunión a los organismos bilaterales y de ejecución, primero en julio de 2024, seguido de una lista actualizada en septiembre de 2024 que ya contaba con las presentaciones recibidas.

2. De conformidad con la decisión 94/14 b), la Oficial Superior de Supervisión y Evaluación solicitó a los organismos que indicaran los motivos por los que no se habían presentado los informes de terminación de proyectos previstos para la 95ª reunión, cuando procediese.² Los motivos fueron diversos e incluyeron retrasos en las entregas de equipos por parte de los proveedores y problemas en las adquisiciones, problemas con la instalación y puesta en servicio de los equipos, problemas de visados, condiciones meteorológicas en el país y problemas políticos y de seguridad que provocaron el cierre de fronteras y complicaron el envío de equipos, todos ellos causantes de retrasos en la finalización de los proyectos.

3. Después de la 94ª reunión se presentaron en total ocho informes de terminación de proyectos para acuerdos plurianuales dentro del plazo acordado para ser considerados en la 95ª reunión, según se indica en el anexo I del presente documento. Dichos informes corresponden a planes de gestión para la eliminación de HCFC, siete de los cuales son para la etapa I y uno, para la etapa II. Para este informe consolidado no se recibieron presentaciones sobre proyectos individuales.

I. Resumen de la información de los informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales

I.1 Resumen de la información de los informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales

4. De los 312 proyectos plurianuales identificados como finalizados en el informe de sobre la marcha de las actividades de 2023, los organismos bilaterales y de ejecución presentaron 306 informes de terminación de proyectos antes de la 95ª reunión, de los cuales 298 se recibieron antes de la 94ª reunión y

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/1

² Se trata de seis proyectos de acuerdos plurianuales y un proyecto individual.

ocho después de la misma, lo que deja seis informes de terminación de proyectos pendientes, como se muestra en el Cuadro 1. Los seis informes pendientes figuran en el anexo II del presente documento. Además, hay 11 informes de terminación de proyectos plurianuales pendientes que se deben presentar por decisión en 2025 y que se enumeran en el anexo III del presente documento.

Cuadro 1. Reseña de los informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales

Organismo	Terminados	Recibido antes de la 94ª reunión	Recibidos después de la 94ª reunión	Pendientes
Canadá	3	3	0	0
Francia	6	6	0	0
Alemania	13	13	0	0
Japón	1	1	0	0
PNUD	62	62	0	0
PNUMA	120	112	5	3
ONUDI	80	75	2	3
Banco Mundial	27	26	1	0
Total	312	298	8	6

5. En el Cuadro 2 que figura a continuación se informa sobre los fondos agregados desembolsados, las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) eliminadas y los retrasos en la terminación de proyectos de los ocho proyectos plurianuales para los que se recibieron informes de terminación de proyecto desde la 94ª reunión, y que se han incluido en el presente informe consolidado para su consideración en la 95ª reunión.

Cuadro 2. Reseña del presupuesto, de las SAO eliminadas y de los retrasos de los informes de terminación de proyectos de acuerdos plurianuales presentados después de la 94ª reunión

Organismo	Financiamiento de acuerdos plurianuales (SEUA)		Eliminación del consumo (tons. PAO)		Promedio de retrasos (meses) *
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Actual	
PNUMA	2 931 485	2 621 142	28,4	13,9	0,0
ONUDI	2 283 260	1 936 577	28,5	28,6	25,4
Banco Mundial	6 594 732	5 938 832	137,2	134,5	0,0
Total general	11 809 477	10 496 551	194,1	177,0	6,3

* El promedio total se basa en el total de los ocho informes de terminación de proyectos plurianuales recibidos, tal como se presenta en el anexo I.

I.2 Motivos de los retrasos en la ejecución de proyectos de acuerdos plurianuales y medidas adoptadas

Plan de gestión para la eliminación de HCFC

Motivos de los retrasos

6. Los organismos presentaron siete informes de término de proyecto plurianuales para la etapa I y un informe de término de proyecto plurianual para la etapa II de los planes de gestión para la eliminación de HCFC. Se informaron varias causas de retrasos en la ejecución de proyectos, entre ellas las disposiciones del Comité Ejecutivo, el escaso desembolso de fondos y factores externos como la pandemia del Covid-19, la estabilidad de la seguridad en el país y problemas de mercado que repercuten en la elección de tecnologías.

7. En la categoría de disposiciones del Comité Ejecutivo y factores externos, se informó que algunos requisitos del proyecto relacionados con las opciones tecnológicas que debían adoptar las empresas causaron retrasos en diferentes casos. En un proyecto, la decisión del país relativa a la transición del sector refrigeración hacia tecnologías con HFC de bajo potencial de calentamiento atmosférico requirió más tiempo para considerar todas las implicaciones nacionales para el sector. Por lo tanto, retrasó la ejecución

del proyecto, ya que las empresas necesitaron más tiempo para decidir si participaban en el proceso de cambio de tecnología. En otro proyecto, se informó que la tecnología prevista inicialmente para la transición no estaba disponible para el país, y resultó difícil encontrar empresas admisibles que se ofrecieran voluntariamente para participar en los proyectos de adopción de tecnologías alternativas a los HCFC.

8. En el caso de un proyecto, se solicitó al país³ que colaborara estrechamente con el organismo de ejecución para revisar el plan de acción y presentar los documentos necesarios para superar los retrasos en la presentación de los informes sobre la marcha de las actividades y financieros requeridos para la aprobación de los distintos tramos de la etapa I. Estos retrasos se debieron a dificultades tanto internas como externas al país y requirieron cierto tiempo para superarse.

9. Para otro proyecto, el Comité Ejecutivo en la 88ª reunión concedió una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023, con carácter excepcional, para la finalización de la etapa I del plan de gestión para la eliminación de HCFC. Esto permitió terminar las actividades previstas relacionadas con el desarrollo de un plan nacional de gestión de desechos de refrigerantes.

10. En cuanto al escaso desembolso de fondos, el organismo informó que la situación de seguridad y la guerra civil en el país provocaron cambios gubernamentales y en la oficina nacional del ozono, retrasando así el desembolso y, posteriormente, la ejecución del primero y segundo tramo.

11. Se informaron otros retrasos en la firma de los acuerdos o en el logro del umbral del 20 por ciento del desembolso del primer tramo, lo que provocó demoras en la ejecución prevista de los proyectos.

12. Se sigue aludiendo a la pandemia del Covid-19 como causa de retrasos, lo que provoca el aplazamiento de actividades previstas, como las restricciones de viaje, que repercuten en las actividades de fortalecimiento de capacidades y sensibilización pública.

13. Los problemas de seguridad afectaron a los proyectos de diferentes maneras. En un país, como consecuencia de los disturbios sociales que provocaron prohibiciones de viajar, cambios en la oficina nacional del ozono y un retraso en la finalización del proceso de despacho aduanero de los equipos adquiridos, se retrasó la ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de gestión para la eliminación de HCFC y la presentación de la solicitud del segundo tramo de la etapa I de dicho plan se demoró cuatro años. En otro caso, la situación de la seguridad retrasó el envío de equipos a las empresas beneficiarias del sector de fabricación de espumas y afectó a la instalación y puesta en servicio de los equipos. Sólo se ejecutaron actividades limitadas en el sector servicio técnico de equipos de refrigeración.

Medidas adoptadas para solucionar las demoras de ejecución

14. Para el proyecto en el que el país no estaba preparado para la conversión a las alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico para su sector de fabricación de equipos de refrigeración, el país, a través del organismo, solicitó la devolución de la mayor parte del financiamiento aprobado y la reasignación del saldo restante al sector de servicios para actividades que pudieran ejecutarse fácilmente. En la 90ª reunión el Comité Ejecutivo aprobó la solicitud.

15. En cuanto a los retrasos causados por el escaso desembolso de fondos, los organismos adoptaron distintos enfoques, es decir, trabajar en estrecha colaboración con las oficinas nacionales del ozono y actuar de enlace con la Secretaría del Fondo para solucionar los problemas relacionados con el logro del umbral del 20 por ciento de desembolsos que permite las presentaciones de tramos posteriores.

16. En cuanto a la pandemia del Covid-19, las oficinas nacionales del ozono tuvieron reuniones en línea con las principales partes interesadas hasta que se levantaron las restricciones. En el caso de otros

³ En las reuniones 87ª, 88ª y 89ª.

proyectos, se obtuvo la aprobación para prolongar la fecha de terminación del proyecto a fin de permitir la finalización de las actividades previstas.

17. Para superar los retrasos causados por problemas de seguridad, un organismo realizó consultas periódicas con el gobierno y las partes interesadas y se mantuvo en contacto con las empresas y la oficina nacional del ozono. Proporcionó a distancia orientación y asistencia técnica a la oficina nacional del ozono sobre el marco jurídico que abarca los controles de los HCFC y los equipos que utilizan dichas sustancias, así como sobre la introducción de alternativas (hidrocarburos, CO₂ e hidrofluoroolefinas (HFO)).

18. Para superar el retraso causado por el aplazamiento de la elección de tecnologías y la participación de empresas admisibles, un organismo trabajó con el país para reformular el proyecto de eliminación de HCFC. Los cambios dieron lugar a la reasignación de los fondos al sector de fabricación y la reasignación de los fondos restantes al sector de servicio técnico. Esto permitió a la Oficina de gestión de proyectos asumir el control directo de la gestión de los subproyectos, sustituir a las empresas consultoras previas y eliminar a las empresas inadmisibles y no comprometidas.

I.3 Experiencia adquirida

Planes de gestión para la eliminación de HCFC

Ejecución de proyectos

19. Las experiencias adquiridas a partir de la ejecución de proyectos destacaron el papel esencial de las oficinas nacionales del ozono en lo que respecta a la supervisión y el seguimiento de todas las actividades previstas y al logro de un impacto nacional de los proyectos. Además, los organismos informaron que el modo híbrido aún se sigue aplicando para superar las repercusiones de la pandemia del Covid-19 y ha demostrado ser un enfoque eficaz para garantizar la plena finalización de las actividades previstas de un proyecto.

20. Asimismo se informó que la entrega de equipos de capacitación a las instituciones y a los técnicos de servicio contribuye considerablemente a la creación de una fructífera red de cooperación entre el personal de la oficina nacional del ozono, las autoridades responsables en distintos emplazamientos y todos los técnicos e instituciones de formación vocacional que participan.

21. A partir de la experiencia adquirida con la ejecución de proyectos, un organismo informa que las actividades de conversión deberían llevarse a cabo en paralelo con otras actividades, para evitar retrasos en la ejecución. Además, la flexibilidad en la ejecución de los subproyectos de conversión es esencial para implicar a las empresas y lograr resultados sustentables.

Fortalecimiento de capacidades

22. Los organismos informaron que los programas de fortalecimiento de capacidades relacionados con el sector de servicio técnico de refrigeración, en los que participan los servicios de aduanas y otras partes interesadas clave, demostraron ser necesarios para ayudar al país a alcanzar los objetivos previstos del Protocolo de Montreal y avanzar hacia la transición a tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico. El compromiso de las autoridades aduaneras ha sido un factor clave hacia el cumplimiento con el Protocolo de Montreal y la lucha contra el comercio ilícito.

23. Un organismo advirtió que pudo incorporar actividades estrechamente relacionadas con el alcance original de la etapa I del plan de gestión para la eliminación de HCFC, en el marco de las actividades de fortalecimiento de capacidades, cuando se preparaba para los requisitos derivados de la adopción de la Enmienda de Kigali.

24. Asimismo un organismo indicó que un buen conocimiento de las normas y reglamentos vigentes es esencial para garantizar la seguridad y la vida útil de los sistemas de refrigeración. El organismo declaró que se necesitaban una mayor capacitación continua sobre las precauciones de seguridad para el manejo de refrigerantes inflamables en refrigeración y climatización. También era importante proporcionar a las partes interesadas en refrigeración y climatización una referencia rápida de las principales clasificaciones de seguridad y técnicas de manejo seguro de los refrigerantes inflamables disponibles en el mercado.

Enfoque nacional y sectorial

25. Con respecto al enfoque nacional y sectorial, un organismo advirtió que el alcance y la calidad de los programas de educación técnica vocacional disponibles en los países en desarrollo eran limitados. Los programas existentes no estaban adaptados a las necesidades del mercado laboral, los planes de estudio y los programas eran anticuados y las instituciones carecían de las herramientas y los equipos necesarios para una educación práctica. Además, algunos talleres de servicio técnico carecían de las herramientas y equipos adecuados para seguir las buenas prácticas en el sector de refrigeración y climatización. Por lo tanto, en el sector de refrigeración y climatización, el suministro de herramientas y equipos para talleres era muy importante para el éxito del desarrollo de programas actualizados de educación técnica vocacional.

26. Asimismo se ha informado que, en el sector de refrigeración y climatización, la revisión y el mantenimiento eficaces eran fundamentales para reducir las fugas de refrigerantes, minimizar las emisiones indirectas de los equipos de baja eficiencia energética y crear importantes oportunidades de empleo. En el sector de refrigeración es necesario seguir mejorando la reparación, el mantenimiento y la eliminación. Se sugirió que esto podría lograrse asegurando un umbral mínimo para la capacitación y acreditación de técnicos de servicio, junto con un marco adecuado de políticas destinadas a ayudar a la formalización del sector de servicio técnico en el país. Otros requisitos para lograr la eliminación de HCFC incluyeron el desarrollo de un marco ventajoso de políticas y una infraestructura para la recuperación, reciclado y regeneración en la eliminación, un plan de acción sectorial sólido y practicable, hojas de ruta tecnológicas y una política favorable al medio ambiente.

27. En un país las experiencias adquiridas revelan que los elementos clave de un sistema eficaz y sostenible de recuperación y reciclado fueron los siguientes: el fortalecimiento de la capacidad de los talleres de servicio locales en lugar de la creación de centros locales o regionales de recuperación y reciclado; la inclusión de la conservación de refrigerantes mediante recuperación y reciclado y el manejo seguro de tecnologías alternativas en los planes de estudio de las escuelas de formación vocacional y en los planes de formación de los técnicos de servicio; y la introducción de controles de fugas obligatorios para la recuperación y reciclado eficaz de las mezclas de refrigerantes, ya que dichos controles evitaban la descomposición de las mezclas. Además, el suministro de herramientas y equipos adecuados para la recuperación y el análisis de refrigerantes, junto con una importante mejora de los conocimientos y las aptitudes prácticas adquiridas para unas buenas prácticas de servicio contribuyeron considerablemente al logro de los resultados del proyecto.

Marco reglamentario y de políticas

28. Los organismos informaron que, en numerosos casos, los países consiguieron adoptar marcos reglamentarios e institucionales eficientes que garantizaban una buena gestión y supervisión de las sustancias controladas y el logro de los objetivos de eliminación del Protocolo de Montreal.

29. En algunos países, se sugirió que se formularan políticas para la eliminación de los HCFC y que se hicieran cumplir las disposiciones reglamentarias desde el comienzo de la ejecución de las actividades de proyectos, a fin de fomentar la ejecución sin contratiempos de los proyectos de inversión. Se debería seguir desarrollando y difundiendo políticas y reglamentos sobre sectores/industrias espe cíficos para atraer la atención y el interés de las empresas, y para sustentar la gestión y eliminación de las sustancias controladas.

Sensibilización pública

30. Las experiencias adquiridas en numerosos proyectos demostraron la importancia crucial de desarrollar y llevar a cabo actividades de sensibilización pública que: faciliten la adopción de las medidas de control necesarias y las políticas conexas; lleguen a las diversas partes interesadas a través de distintos medios de comunicación, fomentando su aceptación y apropiación para garantizar los logros de los planes de gestión para la eliminación de HCFC y la transición a tecnologías de bajo potencial de calentamiento atmosférico; transmitan información clara sobre las alternativas de ecoenergéticas; y garanticen el éxito del proyecto a largo plazo y contribuyan a la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

II. Resumen de la información de los informes de terminación de proyectos individuales

II.1 Reseña de la información de los informes de terminación de proyectos individuales

31. Del total de 1 867 proyectos de inversión finalizados, los organismos bilaterales y de ejecución han presentado 1 866 informes de terminación de proyecto, con un saldo de un informe de terminación de proyecto pendiente, según consta en el Cuadro 3 y figura en el Anexo IV del presente documento.

Cuadro 3. Informes de terminación de proyectos de inversión presentados

Organismo	Terminados	Recibidos antes de la 94ª reunión	Recibidos tras la 94ª reunión	Pendientes
Canadá	2	2	0	0
Francia	13	13	0	0
Alemania	20	20	0	0
Italia	11	11	0	0
Japón	6	6	0	0
España	1	1	0	0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1	1	0	0
Estados Unidos de América	2	2	0	0
PNUD	899	899	0	0
ONUDI	454	453	0	1
Banco Mundial	458	458	0	0
Total	1 867	1 866	0	1

32. De los 1 283 proyectos sin inversión terminados, los organismos bilaterales y de ejecución presentaron 1 282 informes consolidados de terminación de proyectos, con un saldo de un informe consolidado de terminación de proyectos pendiente, según consta en el Cuadro 4 y figura en el anexo IV del presente documento. Además, queda pendiente un informe consolidado de terminación de proyecto individual no relacionado con la inversión que debe presentarse por decisión en 2025, incluido en el anexo V del presente documento.

Cuadro 4. Informes presentados de terminación de proyectos sin inversión

Organismo	Terminados	Recibidos antes de la 94ª reunión	Recibidos después de la 94ª reunión	Pendientes
Canadá	57	57	0	0
Francia	34	34	0	0
Alemania	62	62	0	0
Japón	17	17	0	0
PNUD	301	301	0	0
PNUMA	512	512	0	0
ONUDI	163	162	0	1
Banco Mundial	44	44	0	0
Otros	93	93	0	0

Organismo	Terminados	Recibidos antes de la 94ª reunión	Recibidos después de la 94ª reunión	Pendientes
Total	1 283	1 282	0	1

33. En esta reunión no se presentó ningún informe de terminación de proyecto individual para su consideración.

III. Información sobre la integración de la perspectiva de género en los informes de terminación de proyectos.

34. Entre los ocho informes de terminación de proyectos considerados para el presente informe consolidado, sólo se aprobaron seis proyectos plurianuales después de la 84ª reunión,⁴ fecha a partir de la cual pasó a ser obligatorio incluir la dimensión de género en las presentaciones de proyectos.

35. El nuevo formato universal de los informes de terminación de proyectos,⁵ aprobado en la decisión 94/5, incluye una nueva sección de información sobre el género. Esto facilitará la futura presentación de informes sobre la ejecución de la política operativa del Fondo Multilateral sobre integración de la perspectiva de género, tal como se establece en la decisión 92/40, una vez que la funcionalidad de presentación de informes en línea esté disponible en el sistema de gestión del conocimiento. Mientras tanto, los organismos utilizan el formato existente y usan la sección de comentarios para informar sobre la aplicación de la política operativa de género.

36. Un organismo informó que la participación de las mujeres en actividades de los sectores de refrigeración y climatización se había considerado digna de elogio y había sido reconocida a nivel nacional.

37. Se espera que los informes sobre género mejoren cuando concluyan más proyectos aprobados después de la 84ª reunión, ya que los organismos informarán sobre esos proyectos en conformidad con las decisiones 84/92 y 92/40 para aplicar la política operativa de género.

IV. RECOMENDACIÓN

38. El Comité Ejecutivo podrá considerar oportuno:

- (a) Tomar nota del informe consolidado de terminación de proyectos para 2024 (parte II) que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/22;
- (b) Pedir:
 - (i) A los organismos bilaterales y de ejecución que presenten a la 96ª reunión del Comité Ejecutivo los informes de terminación de proyectos pendientes correspondientes a acuerdos plurianuales y los proyectos individuales, o bien que expliquen los motivos para no hacerlo;
 - (ii) A los organismos de ejecución principales y cooperantes que sigan coordinando estrechamente su labor para concluir sus respectivas partes de los informes de terminación de proyectos a fin de facilitar la presentación en fecha de los informes por parte del organismo de ejecución principal;
 - (iii) A los organismos bilaterales y de ejecución, al rellenar los datos para las presentaciones de los informes de terminación de proyectos, que garanticen la

⁴ Fecha a partir de la cual los proyectos deberán abordar los temas de género en cumplimiento de la política de integración de la perspectiva de género operativa del Fondo Multilateral aprobada por la decisión 84/92. Para las últimas actualizaciones, véase el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/51 y la decisión 92/40.

⁵ Anexo II del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/94/67.

inclusión de información pertinente y útil, incluida la información sobre género, y que informen sobre las experiencias adquiridas y los motivos de las demoras en la ejecución de los proyectos para su uso en futuras mejoras en el diseño y la ejecución de los proyectos; e

- (c) Invitar a todos los que participan en la elaboración y ejecución de acuerdos plurianuales y proyectos individuales, en particular a la Secretaría y a los organismos bilaterales y de ejecución, a que tengan en cuenta las experiencias adquiridas de los informes consolidados de terminación de proyectos, cuando proceda.

Anexo I

**INFORMES DE TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS PLURIANUALES
RECIBIDOS DESPUÉS DE LA 94ª REUNIÓN Y EXAMINADOS EN EL
INFORME CONSOLIDADO DE TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE 2024 (Parte II)**

	País	Sector acuerdo plurianual /título	Organismo principal	Organismo cooperante
1.	Barbados	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	PNUD
2.	Congo	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	ONUDI
3.	Côte d'Ivoire	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	ONUDI
4.	Guinea Ecuatorial	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	ONUDI
5.	Granada	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	ONUDI
6.	Libia	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	ONUDI	
7.	Macedonia del Norte	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	ONUDI	
8.	Viet Nam	Plan de eliminación de HCFC (etapa II)	BIRF	Japón

Anexo II

**INFORMES DE TERMINACIÓN DE PROYECTOS PENDIENTES CON ACUERDOS
PLURIANUALES PARA SU PRESENTACIÓN EN LA 96ª REUNIÓN**

	País	Sector o título del acuerdo plurianual	Fecha de terminación definitiva	Organismo principal	Organismo cooperante
1.	Iraq	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	21 de diciembre	PNUMA	ONUDI
2.	Kuwait	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	22 de junio	PNUMA	ONUDI
3.	Mozambique	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	23 de junio	PNUMA	ONUDI
4.	Níger	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	22 de diciembre	ONUDI	PNUMA
5.	Filipinas	Plan de eliminación de HCFC (etapa II)	23 de diciembre	ONUDI	
6.	Sudáfrica	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	23 de diciembre	ONUDI	

Anexo III

**INFORMES DE TERMINACIÓN DE PROYECTOS PENDIENTES CON ACUERDOS
PLURIANUALES POR DECISIÓN EN 2025**

	País	Sector o título del acuerdo plurianual	Organismo principal	Organismo cooperante	Fecha de terminación definitiva	Fecha de presentación del informe de terminación de proyecto	Decisiones
1.	Argentina	Plan de eliminación de HCFC (etapa II)	ONUDI	Italia	24 de diciembre	25 de junio	92/31 e) i)
2.	Burundi	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	ONUDI	24 de diciembre	25 de junio	93/36 a)
3.	Dominica	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA		24 de diciembre	25 de junio	93/14 b)
4.	Indonesia	Plan de eliminación de HCFC (etapa II)	PNUD	BIRF		Segunda reunión de 2025	92/24 a)
5.	Jordania	Plan de eliminación de HCFC (etapa II)	BIRF	ONUDI	24 de diciembre	25 de junio	93/15 b) y 93/16 b)
6.	Malí	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	PNUD	24 de diciembre	25 de junio	92/24 a)
7.	México	Plan de eliminación de HCFC (etapa II)	ONUDI	PNUMA/ Alemania/ Italia/España	24 de diciembre	Segunda reunión de 2025	90/46 b) y 92/24 a)
8.	Pakistán	Plan de eliminación de HCFC (etapa II)	ONUDI	PNUMA		Primera reunión de 2025	88/72 d) y 92/15 b)
9.	Saint Kitts y Nevis	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	PNUD	24 de junio	24 de diciembre	93/36 a)
10.	Sudán	Plan de eliminación de HCFC (etapa II)	ONUDI		24 de diciembre	25 de junio	88/60 a), 91/14 b) iv) y 93/15 b) ii)
11.	Suriname	Plan de eliminación de HCFC (etapa I)	PNUMA	ONUDI	24 de junio	Primera reunión de 2025	92/32 c)

Anexo IV

**INFORMES PENDIENTES DE TERMINACIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES
PARA SU PRESENTACIÓN EN LA 96ª REUNIÓN**

	País	Código	Organismo	Fecha de terminación definitiva	Título del proyecto
1.	Iraq	IRQ/REF/57/INV/07	ONUDI	21 de junio	Reemplazo del refrigerante CFC-12 por isobutano y del agente espumante CFC-11 por ciclopentano en la fabricación de refrigeradores y congeladores horizontales domésticos en Light Industries Company.
2.	Arabia Saudita	SAU/REF/76/DEM/28	ONUDI	23 de marzo	Proyecto de demostración sobre la promoción de refrigerantes con HFO y bajo potencial de calentamiento atmosférico para el sector de climatización a altas temperaturas ambiente.

Anexo V

**INFORMES PENDIENTES DE FINALIZACIÓN DE PROYECTOS INDIVIDUALES
POR DECISIÓN EN 2025**

País	Título del proyecto individual	Organismo principal	Organismo cooperante	Fecha de terminación definitiva	Fecha de presentación del informe de terminación de proyecto	Decisiones
Maldivas	Actividades adicionales para mantener la eficiencia energética en el sector de servicio técnico, en virtud de la decisión 89/6 b) (MDV/REF/91/TAS/38).	PNUMA		25 de junio	Segunda reunión de 2025	91/60 b) y 93/20 b)